

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 Acta número 081, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero ochenta y uno, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 27 de mayo del año 2025, en la Sala de Sesiones
3 de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo
4 2024-2028: **Miembros presentes:** **Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Vicepresidente**
5 **Municipal:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Viquez Quesada,
6 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia
7 Oreamuno Rojas, José Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballestero, Katia Villalobos Solís y
8 Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** María Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis
9 Vega Castro, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos, el Síndico Suplente Juan
10 José Campos Madrigal, en ausencia de María Del Pilar Murillo Murillo, distro San Pedro, y el Síndico
11 Suplente Carlos Luis Steller Vargas, en ausencia de Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos**
12 **Suplentes:** Carlos Mario Castro Viquez, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Viquez, distrito San Rafael y
13 Rebeca Durán Gamboa, distrito Carrillos. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde
14 Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Viquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas
15 Vega, Vicealcaldesa Primera, Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo, María Del Pilar Murillo
16 Murillo, Síndica distro San Pedro, y Xinia Salas Arias Síndica distrito Sabana Redonda. -----

17 Nota: El Síndico Suplente Juan José Campos Madrigal, funge en ausencia de María Del Pilar Murillo
18 Murillo, Síndica distrito San Pedro, y el Síndico Suplente Carlos Luis Steller Vargas funge en ausencia de
19 Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. -----

20 **INVOCACIÓN** -----

21 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas noches a todas los que en forma
22 presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 081-2025. Vamos a
23 iniciar con una invocación a cargo de la Síndica Gabriela Cruz Soto. En el nombre del Padre, del Hijo y el
24 Espíritu Santo, Amén. Padre eterno, te damos gracias por el día de hoy, te damos gracias porque
25 estamos aquí hoy reunidos en pro de buscar las mejoras para nuestro cantón, te pedimos que nos
26 ilumines y nos guíes que, le des a todos los habitantes del cantón salud, paz y tranquilidad en estos
27 momentos tan difíciles y nos ponemos en tus manos para tu gloria y honra al señor. En nombre del
28 Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. -----

29 **ARTÍCULO NO. I.** -----

30 **Aprobación orden del día.** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

- 1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: A continuación, procederíamos con la
2 aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----
3 I-Aprobación Orden del Día. -----
4 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 079-2025. -----
5 III-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----
6 IV-Informe de Comisión. -----
7 V-Asuntos Varios. -----
8 VI-Mociones y Acuerdos. -----
9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sírvanse levantar la mano los que están de
10 acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:
11 **ACUERDO NO. 0711-05-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la
12 Sesión Ordinaria No. 081-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 081-
13 2025, celebrada el 27 de mayo de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro
14 Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos
15 Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
16 **ARTÍCULO NO. II**-----
17 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----
18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta
19 Sesión Ordinaria No. 079-2025, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación
20 del acta Sesión Ordinaria No. 079-2025 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se
21 acuerda: **ACUERDO NO. 0712-05-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el
22 Acta de la Sesión Ordinaria No. 079-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión
23 Ordinaria No. 079-2025, celebrada el 20 de mayo de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella
24 Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis
25 Fernando Trejos Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
26 **ARTÍCULO NO. III.** -----
27 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----
28 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
29 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores Regidores, vía correo electrónico. -----
30 **1)**-Se da lectura a Resolución, de fecha 20 de mayo de 2025, del Msc. Carlos A. Lanzas Quesada, Órgano



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 Director del Procedimiento. **“RECOMENDACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTOR.** Del análisis del caso de
2 marras, teniendo en cuenta la documentación del expediente, así como las declaraciones rendidas en la
3 audiencia oral y privada y una vez examinadas las citas. **MUNICIPALIDAD DE POÁS, ÓRGANO DIRECTOR**
4 **DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL**
5 **VEINTICUATRO.** Se procede a emitir la recomendación final dentro del procedimiento ordinario
6 administrativo disciplinario, instruido para determinar la verdad real con relación a un aparente manejo
7 inadecuado de los activos institucionales y la inejecución de los acuerdos y resoluciones adoptadas por
8 el órgano que preside **LEONEL ENRIQUE FALLAS GOMEZ**, portador de la cédula de identidad número
9 **204560756**, presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poas, hechos que, de
10 comprobarse podrían ser generadores de responsabilidad administrativa, conforme a los deberes que le
11 exigen la función pública que desempeña. **RECOMENDACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTOR.** Del análisis del
12 caso de marras, teniendo en cuenta la documentación del expediente, así como las declaraciones
13 rendidas en la audiencia oral y privada y una vez examinadas las citas legales, reglamentarias y
14 jurisprudenciales supra indicadas, este Órgano Director recomienda lo siguiente: **PRIMERO:** Determinar
15 que no existe responsabilidad administrativa atribuible al señor **LEONEL ENRIQUE FALLAS GOMEZ**,
16 portador de la cédula de identidad número 204560756, en su calidad de presidente del Comité Cantonal
17 de Deportes y Recreación de Poas, tras no haberse demostrado ni un solo hecho de los que le fueron
18 intimados en el acto inicial de traslado de cargos. **SEGUNDO:** Archivar el presente expediente
19 administrativo, al no haberse acreditado ninguna infracción a los deberes del cargo público que
20 desempeña **LEONEL ENRIQUE FALLAS GOMEZ**, portador de la cédula de identidad número 204560756,
21 en su calidad de presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poas”. -----
22 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este Órgano Director, todos
23 tenemos copia ya del informe, el Órgano determina que en cuanto a la relación de hechos no se
24 tiene ninguno de los hechos por aprobados, verdad, entonces lo que procede, es que tomemos los
25 acuerdos correspondientes, ya que se siguió el debido proceso, se hizo la comisión acá en el
26 Concejo, la comisión investigadora recordemos que era por miembros de acá, se hizo la
27 contratación a través de SICOP de un Órgano Director, el cual éste fue otorgado al Licenciado
28 Carlos Lanzas y ya no procede ningún otro paso referente a este tema, sólo que acojamos las
29 recomendaciones y procedamos con el acuerdo correspondiente ¿alguien tiene algo que
30 manifestar? bueno, entonces el acuerdo sería el siguiente, como punto número uno, se dispensa



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 de especial trámite de comisión. Como punto número dos se aprueba la recomendación final del
2 Órgano Director del presente asunto, se solicita a la Secretaría se incorpore el mismo de forma
3 incólume previo a la adopción de este acuerdo y sumado a las manifestaciones de los señores
4 Regidores. Como tercero, se determina que no existe responsabilidad administrativa atribuible al
5 señor Leonel Fallas Gómez, portador de la cédula de identidad 204560756 en su calidad de
6 Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, tras no haberse demostrado ni
7 un solo hecho de los que le fueron intimados en el acto inicial de traslado de cargos. Cuarto, se
8 ordena el archivo del presente expediente administrativo al no haberse acreditado ninguna
9 infracción a los deberes del cargo público que desempeña el señor Leonel Fallas Gómez. Cuatro al
10 exonerarse los cargos no cabe curso administrativo alguno y se da por agotada la vida
11 administrativa. Y como quinto, solicitamos al departamento de Proveeduría proceder al pago
12 correspondiente a la persona que se le atribuyó este Órgano Director, que es el Licenciado Carlos
13 Lanzas, entonces procedemos a la votación del acuerdo, sírvanse levantar la mano los que están
14 de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y
15 los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0713-05-2025.**
16 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la resolución final del Órgano Director Externo
17 CCDR. **SE ACUERDA: PRIMERO.** Se dispensa de especial trámite de comisión. **SEGUNDO.** Se
18 aprueba la recomendación final del órgano director del presente asunto, se solicita a la secretaria
19 se incorpore el mismo de forma incólume previo a la adopción de este acuerdo y sumado a las
20 manifestaciones de los señores regidores. **TERCERO:** Se determina que no existe responsabilidad
21 administrativa atribuible al señor **LEONEL ENRIQUE FALLAS GOMEZ**, portador de la cédula de
22 identidad número 204560756, en su calidad de presidente del Comité Cantonal de Deportes y
23 Recreación de Poas, tras no haberse demostrado ni un solo hecho de los que le fueron intimados
24 en el acto inicial de traslado de cargos. **CUARTO:** Se ordena el archivo del presente expediente
25 administrativo, al no haberse acreditado ninguna infracción a los deberes del cargo público que
26 desempeña **LEONEL ENRIQUE FALLAS GOMEZ**, portador de la cédula de identidad número
27 204560756, en su calidad de presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poas.
28 **QUINTO:** Al exonerarse los cargos no cabe recurso administrativo alguno. **SE DA POR AGOTADA LA**
29 **VÍA ADMINISTRATIVA. NOTIFIQUESE AL CORREO DEL EXPEDIENTADO leofallas70@gmail.com.**
30 **SEXTO:** Se solicita al departamento de Proveeduría proceder al pago correspondiente a la persona



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 que se le atribuyó el Órgano Director, Licenciado Carlos Lanzas Quesada. Votan a favor los
2 regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada,
3 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
4 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

5 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches a todas y a todas. Con
6 respecto a esa decisión o estudio que se hizo y demás, pienso yo y estaba hablando aquí con la
7 Regidora Tatiana que si no se podrá enviar a la Procuraduría ¿no?, sí se cierra por esa vía, pero
8 también el hecho de que no ejecute, por ejemplo, el presupuesto, que no cumpla los acuerdos
9 está el Tribunal de Ética también, o sea, ellos pueden medir si de verdad es una persona apta o no
10 y nos pueden dar un informe porque, igual pasa con cualquiera de nosotros, o sea, si nosotros no
11 estamos acatando lo que nos dice la ley, no sé, por ejemplo, que se apruebe un acuerdo y que no
12 se cumpla, entonces ellos podrían mandarle una recomendación o incluso a nosotros decirnos si
13 procede que el continúe o no, porque hay un montón de acuerdos tomados que él no los ejecuta,
14 un montón de actas que no las presenta, el presupuesto no lo ejecuta, hacer la consulta, mandar
15 ese expediente, no sé si se podrá o por lo menos hacer la consulta porque ya tiene muchas
16 evidencias y muchas cosas que ellos, ya como último caso, en última instancia, para ver que es la
17 opinión de ellos. -----

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: podemos emitirlo a votación, sin
19 embargo, en lo personal, precisamente este Órgano Director se abrió en esa dirección, verdad, se
20 abrió con pruebas, con expedientes, con todo lo que la comisión de nuestros propios Regidores se
21 encargó de investigar, entonces en lo personal, yo creo que si ya un Órgano Director de esta índole
22 determinó que las pruebas no son suficientes, es seguir agotando la vida, pero aquí manda la
23 mayoría, yo lo puedo emitir a votación, pero sí creo que el Órgano Director precisamente era para
24 eso, para hacer una investigación de las pruebas que la misma comisión estaba gestando,
25 entonces, si ya tenemos un Órgano donde se le dio un expediente con las pruebas necesarias que
26 nuestra misma comisión recabó y determinó que no son suficientes que la prueba no recaía para
27 proceder alguna sanción, entonces creo que sería seguir agotando algo que no da más. -----

28 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sólo asesoría, como asesoría, porque a mí
29 me ha tocado en la vida resolver muchos de estos temas, el Órgano Director hace una
30 recomendación, no siempre el jerarca está en la obligación acoger lo que el Órgano Director dice,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 pero para separarse del criterio del Órgano Director, uno tiene que tener un criterio técnico muy
2 fuerte para poderse separar, por ejemplo, yo en algún momento aquí mismo me dijeron, suspenda
3 por equis día, tal vez la decisión que yo hubiese querido es diferente, pero separarme de la
4 recomendación del Órgano Director es muy complicado, porque genera responsabilidades, una
5 vez tomado el acuerdo por el jerarca, que en este caso puede ser el Alcalde o puede ser el Concejo,
6 estos no tienen recurso, no hay recurso de revocatoria, se termina la vía administrativa, aquí el
7 único que podría es ir, por ejemplo, al Contencioso es el que ganó, que hasta sería ilógico ir a un
8 Contencioso a decir, mire, yo quiero que sí me sancione, porque tal y tal cosa, verdad, pero ya no
9 hay posibilidad de recurso, ¿cómo? es que en este caso no, en ese caso, el acto es afirmativo, o
10 sea el Concejo acaba de aprobar que, se acoge la recomendación del Órgano Director, una vez
11 tomado el acuerdo que se acoge la orden, entonces quiénes son las dos partes que pueden ir,
12 pueden ir la persona investigada, si pierde, podría ir en alza al Contencioso por jerarquía impropia,
13 pero en este caso al Concejo, no tener cómo apartarse del criterio técnico y tomar el acuerdo ¿Qué
14 sentido tiene que el Concejo vaya en contra de su propio acuerdo y en el otro sentido, qué sentido
15 tiene que la persona investigada vaya a decir no estás de acuerdo con eso, pido que me sancionen,
16 entonces aquí esa parte se terminó. Ahora si hay temas disciplinarios, de otra índole, eso
17 requeriría otra relación de hechos, y un nuevo proceso, lo que pasa es que las cosas que no tienen
18 que ver con Hacienda Pública vencen, por ejemplo, si un funcionario comete una irregularidad por
19 decir algo no vino a trabajar por 4 días, y yo no inicié el proceso en los próximos 30 días, a partir
20 de ahí está prescrito en temas disciplinarios, en temas de Hacienda Pública sí se puede llegar hasta
21 4 años, o sea si la agresión es a la Hacienda Pública, sí el periodo de prescripción es muy largo es
22 de 4 años, pero en temas disciplinarios por acciones administrativas es de sólo 30 días, entonces
23 todas esos no cumplimientos que, además no es de una persona, sino de todo el Órgano se quisiera
24 valorar, pues habría que hacer como los incumplimientos que hayan sucedido en los últimos 30
25 días, porque después de ahí, todo ese tema que es administrativo y disciplinario, estaría prescrito
26 y con respecto a la Procuraduría, hay que tener claro que, para poder que en un documento sea
27 analizado por la Procuraduría, primero se tiene que generar un criterio jurídico a lo interno, y
28 someter ese criterio jurídico al análisis de la Procuraduría, de no ser así, simplemente lo devuelven
29 a portas porque ellos no resuelven, nada más lo dejo como para efectos de asesorar al Concejo,
30 verdad, porque en este tema de Órganos Directores ya yo hice una maestría no aquí, sino por otro



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 lado, verdad. -----

2 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí compañero, yo creo que el Concejo
3 desde el primer momento mostró el interés de que se abriera, todos apoyamos el proceso, que los
4 resultados no fueran lo que quisiéramos, lamentablemente se sale de nuestro poder, y el Órgano
5 lo determinó. -----

6 2)-Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-053-2025, de fecha 19 de mayo de 2025, de la Licda.
7 Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes, el cual indica, en resumen: *"Se remite solicitud*
8 *de Licencia para la Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, con la siguiente*
9 *información: *Solicitante: ALFARO HERRERA ILIANA. *Cédula (física, jurídica) número: 2-0398-*
10 *0657. *Actividad comercial: MINISUPER, local denominado MINISUPER MIMA. *Ubicación del*
11 *local: Poás, Sabana Redonda, 50 metros oeste del EBAIS. *Finca número: 353265-000. De acuerdo*
12 *al tipo de actividad comercial "MINISUPER", clasifica un tipo de Licencia Clase D1, con horario para*
13 *la venta de bebidas con contenido alcohólico "de las 8:00 horas hasta las 0 horas", vigente por el*
14 *término de 5 años prorrogables, esto según establecen los artículos 4, 5 y 11 de la Ley N^o. 9047 y*
15 *el reglamento."* -----

16 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta licencia es sólo por
17 vencimiento que ya cumplió los 5 años, entonces es solicitud de nuevo por vencimiento de la
18 anterior, procedemos a la votación de licencia clase D, Minisúper Mima, Sabana Redonda, 50
19 metros oeste del EBAIS a nombre de Ileana Alfaro Herrera, sírvanse levantar la mano los que están
20 de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la licencia y los
21 que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0714-05-2025**. El
22 Concejo Municipal de Poás, basado en el análisis realizado por la Licda. Marycruz Rojas Corrales,
23 Encargada de Patentes de la Municipalidad de Poás, según consta en el oficio No. MPO-PAT-053-
24 2025; y según establece la Ley 9047 "Ley de Regularización y Comercialización de Bebidas con
25 Contenido Alcohólico, así como el Reglamento de Patente de Licores del Cantón de Poás, y
26 habiendo cumplido con los requisitos. **SE ACUERDA:** Conceder Licencia Clase D1 a nombre de
27 **Iliana Alfaro Herrera, cédula número 2-0398-0657**, para desarrollar la actividad de **Minisúper con**
28 **venta de licor**, en el **Minisúper** denominado **Minisúper Mima**, ubicada en el distrito de Sabana
29 Redonda, 50 metros oeste del EBAIS, que se habilitará únicamente para la comercialización de
30 bebidas con contenido alcohólico al detalle, en envase cerrado para llevar y sin que se pueda



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 consumir dentro del establecimiento. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro
2 Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos
3 Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
4 **APROBADO.** -----

5 **3)**-Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-054-2025, de fecha 19 de mayo de 2025, de la Licda.
6 Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes, el cual indica, en resumen: *“Se remite solicitud*
7 *de Licencia para la Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico con la siguiente*
8 *información: *Solicitante: Alex Andree Artavia Rodríguez cédula 205810844. *Actividad*
9 *comercial: Minisúper, local denominado Minisúper Corazón de Jesús. *Ubicación del local: Poás,*
10 *Carrillos Alto, 700 metros noroeste del templo católico. De acuerdo con el tipo de actividad*
11 *comercial, Minisúper clasifica un tipo de licencia clase D1.”* -----

12 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: esta licencia es por traslado, antes
13 pertenecía a un señor llamado Édgar Ramírez Bolaños y ahora el solicitante es Alex Andree Artavia
14 Rodríguez y es igual licencia tipo D1, para minisúper el Corazón de Jesús. -----

15 El Síndico, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: buenas noches a todos y todas, no solamente para dar
16 fe que yo conozco al señor, un señor de muy buenos principios y bastante responsable. -----

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muchísimas gracias, más bien por la
18 referencia, porque sabemos que este tipo de negocios han estado en el ojo en los últimos tiempos
19 y saber que es una persona de buenos principios, de verdad nos ayuda mucho. Sírvanse levantar
20 la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo
21 con la licencia y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO.**

22 **0715-05-2025.** El Concejo Municipal de Poás, basado en el análisis realizado por la Licda. Marycruz
23 Rojas Corrales, Encargada de Patentes de la Municipalidad de Poás, según consta en el oficio No.
24 MPO-PAT-054-2025; y según establece la Ley 9047 “Ley de Regularización y Comercialización de
25 Bebidas con Contenido Alcohólico, así como el Reglamento de Patente de Licores del Cantón de
26 Poás, y habiendo cumplido con los requisitos. **SE ACUERDA:** Conceder Licencia Clase D1 a nombre
27 de **Alex Andree Artavia Rodríguez, cédula número 2-0581-0844,** para desarrollar la actividad de
28 **Minisúper con venta de licor,** en el **Minisúper** denominado **Minisúper Corazón de Jesús,** ubicada
29 en el distrito de Carrillos Alto, 700 metros noroeste del templo católico, que se habilitará
30 únicamente para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico al detalle, en envase



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 cerrado para llevar y sin que se pueda consumir dentro del establecimiento. Votan a favor los
2 regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada,
3 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
4 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

5 **4)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 23 de mayo de 2025, Guisselle Sánchez Camacho
6 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen: *“Reglamento Prototipo*
7 *para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación (UNGL).”* -----

8 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: compañeros referente a este prototipo,
9 a esta propuesta de reglamento, si bien nosotros ya aprobamos el reglamento del Comité de
10 Deportes aquí, hizo un gran trabajo la comisión de jurídicos, yo sí quisiera solicitarles ver la
11 posibilidad, el que tenemos nosotros aún no se ha publicado la fue aprobado, pero no, no ha sido
12 publicado, entonces de que tomemos un acuerdo porque a mí me gustaría enviar este reglamento
13 prototipo, yo siento que podemos robustecer más el que tenemos, verdad, ya la comisión lo hizo
14 y yo no tengo ninguna duda de que está muy bien, pero tenemos un prototipo de reglamento que
15 obviamente viene por una comisión muy fortalecida donde participaron varios miembros del
16 Consejo Directivo de la Incidencia Política, la Asesoría Legal, incluso colaboradores externos,
17 entonces siento que también nos están dando una herramienta muy buena, que quizás podamos
18 acoplar a lo que ya tenemos, tal vez podamos ver algunos detalles que nos puedan funcionar en
19 dicho reglamento o si existe algún vacío, éste nos puede funcionar, mí mi idea es, enviarlo a
20 comisión de nuevo el reglamento con este prototipo de reglamento que nos está presentando la
21 UNGL para fortalecer lo que ya tenemos y posteriormente poderlo publicar. -----

22 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: buenas noches a todos los compañeros de este
23 Concejo y a todos los Poaseños que nos escuchan y nos ven por los medios actuales donde se
24 informan. Yo creo que sí, que es muy oportuno, primero que nada, valorar y agradecer el trabajo
25 de los compañeros de comisión es lo primero que quiero resaltar. porque he podido ver muchísimo
26 compromiso en las diferentes comisiones, cuando tenemos que hacer trabajo extra Sesión, que es
27 parte de nuestra obligación entonces, reconocer y agradecer el trabajo que los compañeros
28 hicieron desde su comisión, lógicamente, cuando tenemos un proyecto como este, donde ha
29 pasado por personas especialistas porque ahí tienen sus Abogados Jurídicos que dan el
30 acompañamiento, entonces yo creo que sí es oportuno valorarlo y ver entre lo que nosotros



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 hicimos y lo que ellos nos recomiendan, ¿Qué podemos que podemos gestionar? Porque si en lo
2 que ellos nos recomiendan está estipulado todo lo que nosotros necesitamos podríamos legislar
3 con ese, por decirlo de alguna forma, y nos quedaría para todos los que estamos en esa
4 organización igual y si hubiera algo que no nos parece o que creemos que para actualizarlo a nivel
5 de Poás no es lo mejor, pues entonces que la comisión nos haga la recomendación también al
6 respecto, verdad, básicamente es lo que yo quería opinar al respecto, gracias. -----
7 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: muy buenas noches, tengan todos y
8 todas. Yo me he di a la tarea de leer este formato de reglamento del Comité de Cantonal de
9 Deportes, hay cosillas ahí que naturalmente no reflejan la realidad del cantón, pienso yo y no es
10 que me quiera quitar el tiro de trabajar para nada, yo soy muy trabajador, pero el hecho de tener
11 que darle carpintería a este otro reglamento, en función de lo que tenemos, etc., ya tendríamos
12 otro producto, que podría generar algún tipo de confusión porque ya se aprobó uno, se trabajó
13 durante varias semanas y se actualizó con respecto a los ajustes en la ley que se hizo hace poco,
14 se hizo el estudio detalladamente los tres regidores e incluso el Asesor Legal, si lo quieren mandar
15 a comisión están en toda su soberanía de hacerlo, sin embargo, creo que el Concejo, lo que tal vez
16 pueda esperar, es que la comisión desarrolle y lo tropicalice al cantón y yo creo que al final vamos
17 a tener los productos y va a ser un poquito confuso a la hora de decidir con cuál nos quedamos, la
18 decisión es de ustedes, verdad, pero por lo menos yo el trabajo que se hizo no se ve tan diferente
19 a lo que mandó la UNGL. -----
20 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí gracias, como lo manifesté, yo no
21 tengo ninguna duda del gran trabajo que hizo la comisión de jurídicos y obviamente habrá cosas
22 que no se van a fusionar con lo que tenemos nosotros acá por el cantón, sabemos que somos un
23 cantón pequeño, fue hecho por la UNGL que es una Organización que manejan Municipalidades
24 muy grandes, pero la idea es exactamente robustecer el que tenemos, revisar bien si hay detalles
25 que nos pueden funcionar y como lo dijo el señor Fernando Trejos, pero sería interesante hacer
26 ese análisis si vemos que definitivamente el de nosotros está por encima del de la UNGL, vamos a
27 continuar igual, no es que vamos a tomar el de la UNGL, mi recomendación es analizarlo para ver,
28 si hay cosas dentro de este prototipo que nos envían que nos puedan, ver que nos funciona y que
29 no verdad, ya que tenemos una herramienta que nos está facilitando precisamente la UNGL, la
30 cual hace poco volvimos de nuevo, podemos hacer la votación para enviar este prototipo con el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 reglamento a la comisión de jurídicos, a ver qué opina la mayoría. Vamos a votarlo para que mejor
2 sea la mayoría la que decida, sírvanse levantar la amo los que están de acuerdo en enviarlo a
3 comisión, y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0716-**
4 **05-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y analizado el correo electrónico de la
5 señora Guisselle Sánchez Camacho de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el cual
6 remite Propuesta de Reglamento Prototipo para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación. **SE**
7 **ACUERDA:** Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos la propuesta de Reglamento
8 Prototipo para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, con el fin de que sea analizado junto
9 con el Reglamento actual de la Institución y de esta manera evaluar las similitudes y diferencias
10 entre ambos reglamentos y emitir un informe con recomendaciones sobre posibles ajustes o
11 modificaciones que deban realizar al Reglamento actual. Votan a favor los regidores, Yensy Corella
12 Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis
13 Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

15 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: en ese caso Heriberto, tal vez, ya que usted
16 le echó una revisada, pues básicamente una chequeada y pues dar una respuesta parecida a la que
17 había dado Heriberto en un documento formal, bueno, obviamente se consumió el tiempo en eso,
18 pero si es muy similar o no es compatible con nosotros, pues simplemente se indica y listo. -----

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí, tal vez también sería interesante que
20 se involucre al asesor Legal, por los detalles legales de que ninguno de nosotros es Abogado, pero
21 sí, ya nosotros como lo dije, el trabajo está prácticamente hecho, es nada más una revisadita para
22 ver si hay algunos puntos que nos puedan contribuir al que ya tenemos, es solo fortalecerlo porque
23 como lo manifesté el trabajo que hicieron como comisión es muy bueno, es solo ver si hay algo
24 que podamos fortalecer, simplemente una revisada. -----

25 **5)-**Se da lectura al oficio No. CONMU-617-2025, de fecha 20 de mayo de 2025, de la Municipalidad
26 de Paraíso, el cual indica, en resumen: *"Asunto: MOCION PARA INSTAR A INSTITUCIONES PUBLICAS*
27 *A RESPETAR EL PRINCIPIO DE AUTONOMIA MUNICIPAL Y ANTE TODO, EL DERECHO AL ACCESO AL*
28 *AGUA POTABLE COMO PARTE DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES QUE LES ASISTE A LOS*
29 *ADMINISTRADOS DEL CANTON DE PARAISO."* -----

30 **6)-**Se da lectura al oficio No. MA-AAP-0569-2025, de fecha 20 de mayo de 2025, de la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 Municipalidad de Alajuela, el cual indica, en resumen: *“En atención al oficio de referencia,*
2 *mediante el cual nos solicita programar dentro de las obras viales la canalización de aguas en calle*
3 *Rufino, me permito indicar que se va a realizar una inspección en el sitio para valorar la situación y*
4 *determinar si es factible desarrollar obras en esta vía, dado que nuestra dependencia posee pocos*
5 *recursos en cuanto a maquinaria, vehículos de transporte de material y personal. De no ser factible*
6 *ejecutar obras por medio de nuestra actividad ordinaria, procederemos a elaborar un presupuesto*
7 *para presentarlo con la mayor prontitud, a fin de poder atender las necesidades en esta comunidad.*

8 **7)-**Se da lectura al oficio No. CNE-DGR-OF-149-2025, de fecha 22 de mayo de 2025, del Sr. Walter
9 Fonseca Bonilla, Director de Gestión del Riesgo, Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y
10 Atención de Emergencias, el cual indica, en resumen: *“En atención al oficio mencionado en el*
11 *asunto, mediante el cual se solicita una inspección conjunta en el sector de Quebradas,*
12 *específicamente en Calle Rufino, me permito informarles que la Oficial de Enlace solicitó*
13 *información a la Municipalidad de Alajuela al respecto, para lo cual mediante correo electrónico*
14 *(adjunto), hacen referencia a la inspección realizada por Ingeniería Municipal, así como a las*
15 *mejoras que requiere la ruta por parte de la Municipalidad de Alajuela.”* -----

16 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: bueno referente a estos dos oficios
17 dichosamente el día de hoy ya tenemos luz verde para calle Rufino y obviamente ha existido la
18 incertidumbre de que cuándo cierran, qué se va a hacer, que si va a estar la calle siempre cerrada,
19 entonces a mí me gustaría darle la palabra que el señor Alcalde nos cuente un poquito, porque sé
20 que se va a dar una coordinación entre la Municipalidad de Alajuela y el departamento de Gestión
21 Vial, la acá de la Municipalidad, para poder gestionar este trabajo sin duda alguna, agradecerles a
22 ustedes como Concejo que en todo momento, que en toda la semana sentimos el apoyo para los
23 diferentes acuerdos que presionamos, yo creo que gracias a la insistencia por fin tenemos luz
24 verde, así que de verdad agradecerles a todos los miembros del Concejo que han estado de verdad
25 en la batuta para este asunto y darle la palabra al señor Alcalde para que nos cuente un poco del
26 tema y así estar todos informados. -----

27 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, efectivamente, hoy hubo una reunión
28 en Calle Rufino con Thomson con el Alcalde de Alajuela, con algunos Regidores incluso de la
29 Municipalidad de Alajuela, estuvo la Regidora de Cacao y otro señor Regidor, la Unidad de Gestión
30 Vial de ellos, también estuvo en la Unidad de Gestión Vial de nosotros, hoy se hizo un cierre y se



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 procedió a hacer un bacheo muy, muy básico, o sea, básicamente fue rellenar los huecos que había
2 desde el puente para allá, muy básico, pero se va a entrar en una fase de aproximadamente unos
3 15 días, de 2 a 3 semanas, no es que la carretera se va a cerrar durante eso, sino que vamos a ir
4 dependiendo de las necesidades, lo siguiente que se va a hacer es, hacer un corte de agua, algo
5 muy parecido a lo que don Fernando ya había propuesto, que es de la salida del Tajo en la parte
6 alta cortar las aguas, atravesar la calle, hacerle un cabezal y un delantal que se llama, para que el
7 agua baje por ahí para cortar la cantidad de agua que viene hacia abajo. Lo segundo que se va a
8 hacer es, una canalización, se va a hacer una cuneta, esas se llevarán un poco más de tiempo,
9 porque una cuneta ya tiene trabajo, pero digamos que más o menos un par de semanas se podría
10 construir la cuneta para llevar el resto de las aguas hasta el cabezal que está ahí en el puente. La
11 tercera actividad es poner una carpeta, esa carpeta va a estar sobre la parte que ahora se arregló,
12 se va a mantener una carpeta nueva y en la salida hacia Quebradas, ahí se va a ir metiéndole a la
13 orilla de la calle perfilado con la idea de meterle también un poco de asfalto para mejorar la parte
14 que la calle se ha estado quebrando y se va a hacer una poda de algunos árboles que están un poco
15 peligrosos, los trabajos se van a coordinar, vamos a tratar que la ventana de trabajo no afecte las
16 horas pico, entre 6 y 8 de la mañana no, normalmente el agua no va a permitir que se trabaje
17 después de las 2 o 3, pero digamos que si aun así el tiempo lo permitiera, de 4 a 7 de la noche
18 tampoco, verdad, en horas pico no se cierra, pero en todo caso, los cierres los vamos a coordinar,
19 entonces, en el caso de que sea necesario, la Unidad Técnica de Alajuela se coordina con la Unidad
20 Técnica nuestra y hacemos la publicación, tal día vamos a cerrar entre tal y tal tiempo para poderlo
21 manejar a través de las redes, eso es básicamente lo que acordamos, empiezan bueno, hoy
22 hicieron una parte y empiezan el jueves con lo del tema del corte de agua y los más verdad, y ahí
23 vamos a ir consecutivamente, de 2 a 3 semanas, pero la idea no es que Rufino se cierre, sino que
24 poder hacer las obras en forma coordinada, me parece que está bien, me parece que es un buen
25 acuerdo y la condición de la calle, por la perspectiva de dejarla en muy buena condición para el
26 futuro, entonces, pienso yo que sí que efectivamente tanto la presión de los Regidores de este
27 Concejo Municipal, como entiendo que también Regidores del Concejo Municipal de Alajuela, pues
28 han generado una buena cosa, también estuvo el Síndico de la zona, también estuvo en la reunión,
29 me parece que es de ahí de Quebradas, estuvo muy bien la reunión hoy, con relación con Calle
30 Rufino. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias señor alcalde, porque sin duda
2 alguna bueno, la gente como es la ruta que está haciendo más utilizada a partir de que se hizo el
3 anuncio, la gente ha estado como a la expectativa de exactamente de esa información, entonces
4 era bueno aclararles cómo va a estar, pero creo que, independientemente de que lo cierren por
5 lapsos o lo cierren por un día, yo creo que si queremos ver los trabajos tenemos que tener
6 paciencia, no es fácil, lo mismo hemos mencionado acá con el puente del río Poás, fueron 14 o 15
7 años, no sé este tratando de que se hicieran, entonces si queremos ver las obras hay que tener un
8 poquito de paciencia. -----

9 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: lo que queríamos era eso, que se interviniera la
10 calle, eso es lo que es realmente es importante, pero a mí me queda un sin sabor, porque recibimos
11 una nota donde dice que van a ver cómo lo presupuestan y hoy van a trabajar, bueno, bendito sea
12 Dios, entonces no le hagamos caso a la nota, pero entonces sí le queda a uno la incongruencia de
13 qué fue lo que pasó, en buena hora lo que está pasando, sí apareció una platilla que estaba ahí
14 debajo de un escritorio. Y lo otro es en cuanto a la Comisión Nacional de Emergencias que la
15 habíamos tomado en cuenta, yo no sé si procede tomar una nota y explicarles o no será necesario,
16 porque si ellos la van a intervenir a mí sí me gustaría y ojalá que de verdad hagan un trabajo
17 eficiente, porque eso va a ser un gran beneficio para el cantón de Alajuela y el cantón de Poás, o
18 sea, es que es viceversa, porque tal vez hasta pudieran canalizar la posibilidad de hacerle algo en
19 aquella sección donde por mala canalización del agua fluvial cedió la carretera y se fue una parte
20 verdad, y eso tiene alrededor de 40 metros de alto, y ojalá que lo pudieran intervenir o poner
21 algunas vallas de protección o algo por el estilo porque, uno siempre piensa que es un sector que
22 de noche, es muy oscuro y sí amerita una protección en esa área, a mí personalmente me inquieta
23 y sí quisiera, ojalá que tal vez puedan hacer eso, y en buena hora bendito sea Dios por toda la gente
24 de Quebradas, de Tambor que viene a la escuela, al colegio y por los Poaseños, tenemos que
25 decirlo en buena hora por los dos sectores, básicamente gracias. -----

26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más, don Fernando, retomó un
27 poco lo de la nota de la Comisión de Emergencias, porque ellos este directamente solicitan la
28 información a la Municipalidad de Alajuela, respecto a un correo electrónico que le hacen y hacen
29 referencia a la inspección, entonces primero creo que la Municipalidad de Alajuela les va a
30 contestar a ellos, los trabajos que se van a ir realizando y la comisión verá la factibilidad de hacer



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 la inspección en la zona para ver si proceden los trabajos que usted menciona, pero primero creo
2 que lo van canalizar, por ser parte de la Municipalidad de Alajuela, como ellos lo manifiestan,
3 solicitan información directamente a ellos. -----

4 8)-Se da lectura al oficio No. TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO NO. 332-2025, de fecha 21 de mayo de
5 2025, de la Municipalidad de Santa Ana, el cual indica, en resumen: *“Con fundamento en los*
6 *anteriores aspectos fácticos y justificaciones técnicas y jurídicas, la Comisión de Asuntos*
7 *Ambientales recomienda al Concejo Municipal de Santa Ana que acuerde: Acoger el acuerdo 04 de*
8 *la Sesión Ordinaria N°48 de la Municipalidad de San José donde solicitan apoyo para el rechazo de*
9 *la propuesta del Gobierno sobre la Modificación del Decreto N°38924-S "Reglamento para la*
10 *Calidad de Agua Potable”* -----

11 9)-Se da lectura al correo electrónico, de fecha 26 de mayo de 2025, de la Municipalidad de
12 Desamparados, el cual indica, en resumen: *“Invitación a la Conmemoración del día Nacional a la*
13 *Conmemoración del día Nacional de las personas con Discapacidad, de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. el 29*
14 *de mayo de 2025, en el Parque Centenario Desamparados, San José.”* -----

15 10)-Se da lectura al oficio No. AL-CE23169-0251-2025, de fecha 23 de mayo de 2025, de la
16 Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Comisiones Legislativas II, el cual indica, en
17 resumen: *“Consulta Expediente 24.691. Reforma a los artículos 1, 2 y 6 de la Ley No. 7372, Ley*
18 *para Financiamiento y Desarrollo de Educación Técnica Profesional, 22 de noviembre de 1993.”* ---

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta reforma que se está
20 tramitando en este expediente, prácticamente lo que dice es que bueno, la educación técnica en
21 Costa Rica cada vez está tomando más importancia de acuerdo a las necesidades que se van
22 gestando en la economía de nuestro país, pero que lamentablemente a los Colegios Técnicos, a los
23 IPEC, a la CINDEA no se le están inyectando recursos, entonces lo que pretende este proyecto es
24 que el 10% del superávit del del INA se le distribuya a las Juntas Administrativas de estas
25 instituciones, entonces para que estemos al tanto de eso, es un proyecto, creo que vale la pena si
26 el INA tiene superávit y estas instituciones de verdad son cada vez más importantes para el
27 desarrollo económico de este país, es bueno inyectarle ese superávit. -----

28 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: me parece bien la propuesta, lo que pasa que
29 la historia al INA lo han tomado como caja chica del Gobierno, entonces sacan un proyecto, por
30 ejemplo, la vez pasada había uno del Ministerio de Trabajo y plata del INA que para las pymes, de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 hecho, ahí curiosamente en el Ministerio de Trabajo estaba el que era Presidente Ejecutivo del
2 INA, Valenciano y por las cosas de la vida, ahora fue nombrado un una Gerente Técnica, que es
3 prima de Valenciano y el Subgerente Técnico que era el Asesor de Valenciano, lo que dice este
4 Gobierno, que ellos no intervienen en las decisiones, pues es completamente correcto, más
5 evidenciado ahí no puede ser, inclusive a ese asistente yo una vez les di una asesoría en serigrafía,
6 en costos y ahora de la noche a la mañana, aparece como Subgerente Técnico, atestados, no sé de
7 dónde verdad, pero ahí está. Así por el estilo, pues han parecido un montón de proyectos y todos
8 van a extraer los dineros del INA, el INA quiero aclarar que no tiene superávit, lo que pasa es que
9 no ejecutan el presupuesto, porque el Gobierno no lo amarra y obviamente al impedirle que
10 ejecute el presupuesto, pues obviamente eso no es un superávits, sino es una no ejecutoria,
11 porque no le permiten ejecutar el presupuesto, de hecho, las instalaciones ahorita en la Uruca
12 están completamente abandonadas, una capacidad en la instalación eléctrica que, eso fue como
13 el año 80 y obviamente para toda la maquinaria nueva no tiene la infraestructura para soportarlo
14 y así por el estilo, entonces obviamente va a haber un superávit entre comillas, pero la mayoría de
15 proyectos que han sacado últimamente todos van enfocados a sacarle presupuesto al INA, yo que
16 trabajo ahí, pues habría que hilar muy delgado a ver si más bien no estamos desvistiendo un Santo
17 para vestir otro, que eso es lo que creo que está pasando, pero vamos a ver qué pasa. -----
18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muchas gracias Regidor Valverde por la
19 aclaración, es bueno tener a alguien en la institución que nos aclare esos puntos, porque tal como
20 venía el proyecto exactamente se veía muy, muy bonito, si tenían superávit trasladarlo a los
21 Colegios Técnicos, pero si la realidad es otra, como dice usted, habría que revisar con un hilito muy
22 delgado ese tipo de legislación, muchas gracias. -----
23 **11)**-Se da lectura a documento, sin fecha, de la Procuraduría de la Ética Pública, la Organización
24 para la Cooperación y el Desarrollo Económico y la oficina INL de la Embajada de Estados Unidos,
25 el cual indica, en resumen: *“Se invita a los (as) Alcaldes (as), Intendentes (as) y Presidentes (as)*
26 *Municipales a un taller para la construcción del Marco Preliminar de Integridad Pública para los*
27 *Gobiernos Locales de Costa Rica.”* -----
28 **12)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 23 de mayo de 2025, de Comisión Capacitaciones
29 Procuraduría General de la República, el cual indica, en resumen: *“La Procuraduría General de la*
30 *República llevará a cabo la tercera jornada de capacitación titulada **Protección de datos personales***



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 *e información confidencial en la gestión de la administración pública", la cual se realizará el día 12*
2 *de junio de 9 a 10 am., a través de la plataforma de YouTube de la PGR y es abierta para todas las*
3 *personas que deseen participar, sin cupo máximo." -----*

4 **13)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 20 de mayo de 2025, de Geo tecnologías, el cual
5 indica, en resumen: *"Modernice la gestión de su Gobierno Local con ArcGIS." -----*

6 **14)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 26 de mayo de 2025, del Centro Agrícola Cantonal
7 de Poás, el cual indica, en resumen: *"Nos complace contar con su presencia en esta nueva etapa,*
8 *Inauguración Campo Ferial Poás, jueves 29 de mayo a las 9:00 a.m." -----*

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: recuerden que tienen que confirmar, en
10 la invitación venía, no me acuerdo si era un correo o un teléfono para confirmar a los que podrían
11 asistir. -----

12 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: una aclaración el jueves es el acto formal
13 de inauguración de la actividad, que va a estar, creo que muy bonita, alrededor de 150 personas y
14 bueno, todos, de alguna forma estamos colaborando con eso, va a estar gente del INDER, del MAG,
15 del Gobierno, fundadores del Centro Agrícola y gente que ha estado en el proceso, eso es a las
16 9:00 de la mañana, por ahí creo que COOPEVICTORIA puso parte de la alimentación, la
17 Municipalidad básicamente de la marimba y unos reconocimientos y bueno, cada quien hemos
18 armado la actividad, eso es el jueves. Y el sábado es la primera feria, o sea el sábado que ya
19 también pasaron es la feria, ya a partir del sábado empieza a operar la feria allá, como que la
20 invitación puede confundir las dos fechas, y bueno, ojalá que puedan llegar a los que puedan, creo
21 que la hora es incómoda para muchos que trabajan, pero ojalá que pueda acompañar el proceso
22 de la inauguración de este proyecto que ya tiene su rato. -----

23 **15)**-Se da lectura al oficio No. S.G. 21-25-3906-25, de fecha 26 de mayo de 2025, de Albino Vargas
24 Barrantes, Secretario General ANEP, el cual indica, en resumen: *"Quien suscribe, Albino Vargas*
25 *Barrantes, en mi condición de Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y*
26 *Privados (ANEP), me dirijo a ustedes para solicitar formalmente una audiencia ante este Honorable*
27 *Concejo Municipal, con el objetivo de dialogar sobre la posibilidad de establecer una Convención*
28 *Colectiva de Trabajo en la Municipalidad de Poás." -----*

29 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: compañeros, referente a esta audiencia sería
30 una extraordinaria, pero ahora en varias vamos a ver las fechas, porque tenemos la solicitud del



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 Comandante de la Fuerza Pública que quiere hacer una rendición de cuentas, tenemos la del INDER ya
2 programada para el 26 de junio y ahora la solicitud ésta, entonces ahora en varios vemos las diferentes
3 propuestas de las fechas para ver si las podemos de una vez acordar. -----

4 **16)**-Se da lectura al oficio No. CM-028-2025, de fecha 02 de mayo de 2025, de Laura Rojas Torres,
5 Ministerio de Hacienda, Pamela Chacón Calvo, Ministerio de Planificación Nacional y Política
6 Económica, Hellen Morales Serrano, Ministerio de la Presidencia, Yoxana Débora Stevenson
7 Simpson, Unión de Gobiernos Locales y Greivin Chaves Quesada, Unión de Gobiernos Locales, el
8 cual indica, en resumen: *“El Poder Ejecutivo para el ejercicio económico del 2026, haciendo un esfuerzo*
9 *a pesar de la situación económica que atraviesa el país, ha decidido incluir \$2.500,00 millones en el*
10 *Proyecto de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2026,*
11 *con el fin de atender la Ley 7755, Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional.”*

12 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: le solicitamos a los señores Síndicos ponerse
13 detrás del asunto, ya todos tienen el oficio con los mundos que le corresponden y dice que la fecha
14 límite es el 9 de junio, entonces ya ustedes en años anteriores o el año pasado hicieron la tramitología
15 correspondiente, de verdad un llamado vehemente a que se pongan detrás de esos proyectitos para
16 poder aprovechar ese dinero de partidas específicas. -----

17 **17)**-Se da lectura al oficio No. AL-DBB-OFI-95-2025, de fecha 22 de mayo de 2025, de Dinorah
18 Barquero Barquero, Diputada, Asamblea Legislativa, el cual indica, en resumen: *“Deseándole éxitos*
19 *en sus labores profesionales. Por este medio, me permito solicitar, de manera respetuosa, el detalle*
20 *de la respuesta brindada por este Ministerio al oficio MPO-SCM-081-2025, remitido por el Concejo*
21 *Municipal de Poás. Desde mi despacho, mediante oficio AL-DBB-OFI-056-2025, he expresado la*
22 *importancia de atender con diligencia esta gestión, razón por la cual considero oportuno contar*
23 *con la información oficial correspondiente. Agradezco de antemano su colaboración y atención a*
24 *la presente, con estricto apego a los principios de transparencia y legalidad establecidos en la Ley*
25 *N.º 8422, Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, y con el pleno respeto al principio de*
26 *igualdad ante la Administración Pública.”* -----

27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este oficio de la señora Diputada
28 Dinorah Barquero yo agradecería que Edith nos colabore enviándole a la señora Diputada el oficio
29 de fecha 25 de abril de 2025 que nos envió el señor Johan Mena de la Dirección del Programa de
30 Equidad que se vio en la sesión del 12 de mayo, porque ya ellos nos respondieron entonces para



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 que la señora Diputada esté al tanto que este asunto ya tenemos respuesta. -----

2 **18)**-Se da lectura a nota, de fecha 19 de mayo de 2025, de la señora Virginia Villagra Medina,

3 Vicepresidente Asociación para Vivienda y Bienestar Social La Lucha, el cual indica, en resumen:

4 *“Por medio de la presente me dirijo a usted respetuosamente para solicitar su colaboración con la*

5 *donación de diez (10) postes de cemento de 2m de altura, dos (2) rollos de alambres de púas y*

6 *cuatro (4) sacos de cemento, con el objetivo de cerrar un lote ubicado en la urbanización la senda,*

7 *carrillos bajo de Poás, Alajuela. Esta solicitud responde a la necesidad urgente de evitar que*

8 *personas continúen botando basura en dicho terreno, lo cual está generando problemas de*

9 *contaminación, malos olores y afectación a la comunidad en general.” -----*

10 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este oficio, ya la

11 administración la trasladó a Gestión Ambiental, entonces ya están trabajando sobre el tema. -----

12 **19)**-Se da lectura al oficio No. MPO-CCDR-049-2025, de fecha 26 de mayo de 2025, del señor Leonel

13 Fallas Gómez, Presidente CCDR Poás, el cual indica, en resumen: *“Acuerdo número 4—. 013-2025.*

14 *Por tanto, se acuerda que: 1. La Junta Directiva tiene una entrenadora Alejandra Morera, para*

15 *atender a los atletas, incluido al joven citado, lo que implica apoyo del CCDR a la disciplina y jóvenes.*

16 *2. Que la señora Alejandra Morera, es la que planifica los entrenamientos incluidos el lanzamiento*

17 *del martillo y esta Junta no ha tomado ninguna decisión sobre las limitaciones de las luces o uso de*

18 *la cancha, cabe destacar además que, si existen un cronograma especial en invierno para dar*

19 *espacio de recuperaciones del césped, yo que el mismo es para uso de fútbol y otras disciplinas. 3.*

20 *Esta junta siempre ha estado anuente a apoyar el atletismo y todos los demás deportes por igual*

21 *en el caso de atletismo siempre hemos estado en comunicación con la entrenadora Alejandra*

22 *Morera con la que incluso hemos estado trabajando en algunas estrategias para mejorar las*

23 *condiciones del entrenamiento de atletas. Votan a favor los directivos, Leonel Fallas Gómez, Rodolfo*

24 *Fernández Campos, Christian Quesada Bolaños y Luis Salazar Arrieta. ACUERDO APROBADO.” -----*

25 **20)**-Se da lectura al oficio No. MPO-CCDR-048-2025, de fecha 26 de mayo de 2025, del señor Leonel

26 Fallas Gómez, Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, el cual indica, en

27 resumen: *“Acuerdo número 6—. 013-2025. Por tanto, se acuerda que: Se conoce y se aprueba el*

28 *Proyecto y Presupuesto denominado programa Actívate Poás 2025, que sustente al aporte*

29 *económico del ICODER por la suma de diez millones de colones. Se autoriza al presidente del Comité*

30 *Cantonal de Deportes y Recreación de Poás Leonel Fallas Gómez a firmar el convenio de uso de*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 *aporte con el ICODER y se le solicite al Concejo Municipal de Poás el aval y la aprobación del*
2 *Proyecto y Presupuesto denominado programa Actívate Poás 2025, que sustente al aporte*
3 *económico del ICODER por la suma de diez millones de colones. El acuerdo debe incluir la*
4 *autorización al alcalde MSc Heibel Rodríguez Araya a firmar en representación de la Municipalidad*
5 *el Convenio de uso del aporte con el ICODER. Votan a favor los directivos, Leonel Fallas Gómez,*
6 *Rodolfo Fernández Campos, Christian Quesada Bolaños y Luis Salazar Arrieta. ACUERDO*
7 *APROBADO". -----*

8 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas. Yo vi el convenio
9 está bien, es el mismo que hemos estado autorizando, me parece que desde el 2021, ya tenemos
10 cuatro, eso no se ha ejecutado, sí una parte, pero está bien, ojalá que ahora sí se ejecuten esos
11 ¢10.000.000, porque es un dinero que ha entrado y que ha entrado y que ha entrado y que no ha
12 pasado nada, ha entrado, pero no se ha ejecutado, no del todo, muy poco. -----

13 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: una de las tareas que le asigné a Alejandra
14 es, tratar de utilizar mejor este tipo de recursos porque, este uso requiere de mucha actividad, por
15 ejemplo, si se va a hacer zumba en los distritos o en salones, se requiere que alguien coordine y
16 eso es lo que ha pasado de alguna forma con el Comité de Deportes, que tiene muy baja capacidad
17 de gestión, entonces, una de las cosas que yo le pedí a Alejandra es coordinar, pero también han
18 habido algunos temas ahí con el ICODER, que a veces no son tan ágiles, también a la hora de los
19 programas porque en realidad ellos lo pagan todo, la plata está, pero es el ICODER el que contrata,
20 el que hace, pero sí esa es una de las actividades que Alejandra tiene que vigilar para que se puedan
21 utilizar, aunque sí se han utilizado algunos recursos porque eran más, porque una parte, había
22 sobrado y después le agregaron otra, se ha usado, pero no la totalidad de los ¢10.000.000. -----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí el convenio, como dijo la Regidora
24 Tatiana Bolaños, es exactamente el mismo, son ¢10.000.000 y de verdad esperemos que esta vez
25 sea bien aprovechado, bien ejecutado, porque es importante involucrar como viene en el
26 cronograma a los distritos, verdad en las diferentes actividades y a diferentes poblaciones del
27 cantón, no solo a los jóvenes o a los niños, sino también al adulto mayor, creo que es un proyecto
28 importante, ojalá que le saquemos el mayor provecho posible, entonces los invito a votar el
29 acuerdo para el aval y la aprobación del proyecto y presupuesto denominado programa Actívate
30 Poás 2025 que sustenta el aporte económico del ICODER por la suma de ¢10.000.000, en el mismo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 acuerdo en el punto número dos del acuerdo que autorizamos, porque debe ir firmado por el señor
2 Leonel Fallas de parte del Comité de Deportes, pero también debe ir firmado por el señor Heibel
3 Rodríguez, Alcalde entonces el punto número uno es en el que avalamos y aprobamos el proyecto
4 y el punto número dos es en el que damos la autorización para la firma del señor Alcalde en el
5 mismo, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión,
6 los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo.
7 Se acuerda: **ACUERDO NO. 0717-05-2025**. El Concejo Municipal de Poás, basado en el oficio No.
8 MPO-CCDR-048-2025, del señor Leonel Fallas Gómez, Presidente del Comité Cantonal de Deportes
9 y Recreación de Poás, mediante el cual solicita la aprobación y aval del Proyecto y Presupuesto
10 denominado Actívate Poás 2025. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar y dar el aval al Proyecto y
11 Presupuesto denominado Actívate Poás 2025, que sustente al aporte económico del ICODER por
12 la suma de ¢10.000.000. **SEGUNDO:** Autorizar al MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal,
13 firmar el Convenio de Uso del Aporte con el ICODER. Votan a favor los regidores, Yensy Corella
14 Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis
15 Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
17 **21)**-Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-059-2025, de fecha 14 de mayo de 2025, de la Licda.
18 Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Notificación,*
19 *por el incumplimiento de horarios para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico y*
20 *el uso del tipo de licencia.”* -----
21 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este tema nada más quería
22 manifestarles que me siento muy satisfecha, agradecerle a la Fuerza Pública, aquí tenemos a uno
23 de sus representantes, don Emmanuel bienvenido y agradecerles porque siento que por primera
24 vez se ha insistido, sabemos que la problemática está ahí, que como lo hemos manifestado, se está
25 trabajando muy de la mano en el reglamento de patentes, pero hasta el momento la misma ley
26 nos amarraba de manos o quizás se hacía una inspección hoy y se llamaba la atención, pero las
27 cosas seguían igual, creo que la Fuerza Pública ha sido muy insistente esta vez, entonces eso ha
28 dado pie a que tengamos un por tanto en donde dice; que en caso de reincidencia con sólo un
29 informe más de la Fuerza Pública en alguno de los puntos que vienen en el informe que nos enviaba
30 doña Marycruz de la notificación que se le realizó a este señor con solo un informe será sancionado



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 con una multa entre 1 y 10 salarios, si excede las limitaciones de comercialización de la licencia
2 permanente o la licencia temporal que opere y dice que la administración determinará la multa en
3 el momento que se presente nuevamente un informe por parte de la Fuerza Pública o el inspector
4 municipal en incumplimiento de la notificación que ya se le hizo al señor y en caso de reincidencia,
5 el procedimiento administrativo, se abrirá un procedimiento administrativo correspondiente de
6 acuerdo al Código Municipal con el fin de proceder a cancelar la licencia otorgada, entonces creo
7 que se está actuando de verdad, esta vez se va a ver de que no era simplemente que la Fuerza
8 Pública iba un día y se les llamaba la atención, sino se ha insistido mucho y de verdad agradecerles
9 el trabajo a la Fuerza Pública, también a la comisión de patentes, porque este el trabajo que están
10 realizando para poder corregir este montón de fallas que tienen ciertas patentes que, como se ha
11 dicho acá, tenemos que otorgar por ley, pero sabemos que han estado ahí no para lo que se otorgó
12 la patente propiamente, como en este caso. -----

13 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: agradecer a Marycruz porque se ha hecho
14 implementación del reglamento al pie de la letra y ya vemos los frutos, verdad de esto y sí aquí en
15 la comisión, de hecho ya concluimos con la revisión del reglamento, esperemos que ya
16 prontamente se pueda publicar y sí quiero de una vez adelantar que si venimos muy rigurosos, más
17 que todo con la venta o permanencia de menores de edad, donde llegamos a un máximo de 15
18 salarios base, la primera vez que se sorprende que estamos hablando de casi ₡7.000.000 de multa,
19 entonces para que las personas que quieran meterse por acá van a tener multas muy grandes y
20 obviamente si no pagan, pues no podrán volver a solicitar una patente verdad, de parte de
21 nosotros, Tatiana, Fernando, Johanna, que ha estado por ahí igual miembros de la comisión, los
22 Delegados de la Fuerza Pública, don Víctor de la Asesoría Legal, los compañeros también de
23 Gestión Vial, la compañera Mariam, perdón de Gestión Territorial, y todos los demás que han
24 colaborado, pues creo que se va a hacer un reglamento, como quien dice a la medida y bastante
25 riguroso para este cantón, porque yo creo que nos ha agarrado de plato de la fiesta y nos han
26 metido un gol, entonces, la idea es cerrar los portillos e ir a lo máximo hasta penales, al final para
27 para poder, (estoy hablando del partido de mañana, o de que estoy hablando), para poder cerrar
28 todos los portillos y evitar que esta gente, pues haga lo que quiera, por dicha ya tenemos aquí los
29 primeros frutos que se están dando. -----

30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: reitero nuevamente entonces el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 agradecimiento a la Fuerza Pública, a la comisión de patentes que está haciendo un gran trabajo a
2 Marycruz, que es la encargada de patentes que, como lo dijo don Marco, está cumpliendo un
3 reglamento al pie de la letra y a todas las personas que se han involucrado en este proceso, porque
4 de verdad tenemos que sanear estos lugares porque como se manifestó en este en este informe
5 de son los focos de desórdenes, de menores de edad tomando el licor, de desórdenes en la vía a
6 altas horas de la noche, no es que queramos limitar el comercio, pero el comercio tiene que
7 apegarse a la ley, muchas gracias a todos de verdad. -----

8 **22)**-Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-032-2025, de fecha 26 de mayo de 2025, del Lic. Ronald
9 Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Evaluación de Calidad de la*
10 *Auditoría Interna. La encuesta deberá completarse a más tardar el 9 de junio de 2025.”* -----

11 **23)**-Se da lectura al correo electrónico, de fecha 21 de mayo de 2025, de Dialoguemos RECOPE, el
12 cual indica, en resumen: *“Recordatorio. Cuestionario sobre la percepción de la ética en RECOPE.”*

13 **ARTÍCULO NO. IV.** -----

14 **Informe de Comisión.** -----

15 No hubo. -----

16 **ARTÍCULO NO. V.** -----

17 **Asuntos Varios.** -----

18 **1-**La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: -----

19 **a-**Antes de darles la palabra, yo quería tomar unos varios para que no se me olviden, es por falta
20 de memoria. Primero lo de las extraordinarias tenemos, el próximo jueves tenemos extraordinaria,
21 recuerden que había habido una solicitud para atender vía virtual a los funcionarios de CONAVI,
22 qué va a ser virtual a las 5:00 de la tarde y a las 6:00 de la tarde la gente del Centro Agrícola
23 Cantonal, virtual era verdad, ellos son virtuales, hasta donde entiendo, bueno mañana Edith nos
24 confirma, porque yo no estuve cuando se acordó, era virtual, don Roy era el que estaba como
25 Presidente en ese momento y dice que era virtual, bueno, entonces mañana Edith nos saca de la
26 duda, nada más, ella nos escribe en el chat, pero igual va a ser a las 5:00 virtual ellos o presencial,
27 pero va a ser a las 5:00, nosotros tenemos que estar aquí a las 5:00 el jueves y a las 6:00 de la tarde
28 tenemos la gente del Centro Agrícola precisamente que habíamos dispuesto a invitarlos a que nos
29 contaran un poquito sobre el manejo que se le está dando a la nueva plaza de ferias. Después de
30 eso, para el mes de junio, tenemos al Comandante don Carlos León que nos solicita venir a dar la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 extraordinaria con una rendición de cuentas, entonces el 12 de junio es la idea, es no pegar las
2 dos, para el 12 de junio el Comandante Carlos León, a las 6:00 de la tarde y el 26 ya tenemos
3 establecido al INDER, ellos habían confirmado porque les propusimos la fecha entonces vamos a
4 tomar el acuerdo para la del 12 de junio, atención al Comandante Carlos León, en su informe de
5 rendición de cuentas, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de
6 trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la
7 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0718-05-2025**. El Concejo Municipal de Poás,
8 basado en lo expuesto por la Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo. **SE ACUERDA:** Realizar
9 Sesión Extraordinaria el jueves 12 de junio de 2025, a las 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones del
10 Concejo Municipal de la Municipalidad de Poás, con el fin de atender al Comandante Carlos León
11 Retana, Jefe de Delegación San Pedro de Poás. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo,
12 Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis
13 Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

15 **b-**Después, como leímos en la correspondencia, teníamos al señor Albino Vargas de la ANEP, que
16 él quiere una audiencia con el objetivo de dialogar sobre la posibilidad de establecer una
17 convención colectiva de trabajo en la Municipalidad de Poás, entonces corresponde otorgarle esa
18 audiencia, quería proponerles el 10 de julio, que sería la primera del mes de julio para que revisen
19 a ver cómo están, ya esa sería de julio, porque junio lo tenemos, para poner esa en la segunda
20 semana de julio y la otra casi que la última, porque en cualquier momento aparece otra para julio,
21 entonces sería el 10 de julio para dejar la otra para el 24 de julio y no hacerlas seguidas, están de
22 acuerdo en 10 entonces compañeros, entonces vamos a votar el acuerdo para la sesión
23 extraordinaria del 10 de julio. -----

24 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: sí sería muy importante para ese día que nosotros
25 tengamos Asesoría Legal de una vez escuchando la presentación que ellos hacen, yo creo que sería
26 muy válido. -----

27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí podemos invitar a don Víctor, igual lo
28 que siento es que el señor lo que quiere es venir a exponernos, si se puede hacer la convención
29 colectiva de trabajo o no, no es que ese día tengamos que decirle sí o no a don Albino, es una
30 exposición y ya las decisiones como somos autónomos es de este Concejo, sírvanse levantar la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo
2 con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO**
3 **NO. 0719-05-2025.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Presidente
4 Municipal, Yensy Corella Murillo. **SE ACUERDA:** Realizar Sesión Extraordinaria el jueves 10 de julio
5 de 2025, a las 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Poás,
6 con el fin de atender al señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General ANEP. Votan a favor los
7 regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada,
8 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
9 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
10 c-También en varios para que no se me olvide, la semana pasada hicimos un acuerdo para a través
11 de la solicitud de la Sindica doña Rebeca Durán para otorgarle a los Síndicos Suplentes lo de la firma
12 digital, sin embargo, viéndolo con don Miguel Eduardo existe un reglamento, entonces tenemos
13 que tomar un acuerdo a través del cual solicitemos a la administración según el acuerdo 0707-05-
14 2025, que fue el que tomamos la semana pasada, la modificación del reglamento interno de
15 compra, uso y custodia de la firma digital de la Municipalidad de Poás, en el artículo 1, en el sentido
16 de que se han incluidos además de los Regidores Propietarios y Suplentes y los Síndicos
17 Propietarios a los Síndicos Suplentes del Concejo Municipal y proceder a la publicación en el Diario
18 Oficial la Gaceta, esto porque existe un reglamento, entonces el reglamento en ese artículo
19 contempla solamente a los otros que leí antes, entonces, aunque nosotros tomemos el acuerdo,
20 tenemos que tomar el acuerdo solicitando la modificación de ese reglamento para que sean
21 incluidos los Síndicos Suplentes también, los invito a que votemos para que ya la Administración
22 pueda proceder acordé a la ley, e incluir a los Síndicos Suplentes, sírvanse levantar la mano los que
23 están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo
24 propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO.**
25 **0720-05-2025.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Presidente Municipal,
26 Yensy Corella Murillo, respecto al ACUERDO NO. 0707-05-2025 dictado por el Concejo Municipal
27 de este Cantón, en su Sesión Ordinaria No. 079-2025 celebrada el día 20 de mayo del año, en el
28 cual se acordó, solicitar a la Administración encabezado por la Alcaldía Municipal, realizar la
29 compra del certificado firma digital para Síndicos Suplentes del Concejo Municipal. **SE ACUERDA:**
30 Modificar el Artículo 1 del Reglamento Interno de Compra, Uso y Custodia De Firma Digital en la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 Municipalidad de Poás para que quede de la siguiente forma: Artículo 1°—Objetivo: el presente
2 Reglamento tiene por objeto regular el uso de los certificados digitales, la compra del certificado
3 firma digital para las personas funcionarias, **incluidos los Regidores Propietarios-Suplentes y**
4 **Síndicos Propietarios-Suplentes del Concejo Municipal**, y la custodia de dichas herramientas
5 tecnológicas. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. Votan a favor los regidores, Yensy Corella
6 Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis
7 Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

9 2-El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: -----
10 a-Don Heibel yo sí quería comentarle una necesidad que he visto en Calle Tablones del cruce que
11 está con la ruta nacional y que empieza a subir y que pasa por la entrada de los prefabricados y
12 ese sector, ahí como es una pendiente tan pronunciada, los carros cuando bajan, bajan muy rápido,
13 naturalmente, el peatón tiene que ir en contra vía de conforme baja el carro y ahí por dicha no ha
14 pasado nada, pero ahí pasa mucho adulto mayor, pasan muchos señores, pasan muchos
15 estudiantes del CTP de San Rafael, y yo sí veo prudente y me parece oportuno hacer una acera,
16 todo hace trayecto y yo no sé si el Concejo de distrito de San Juan, ahora que entro ese dinero
17 tiene tal vez pensado aportar algo en ese sentido que encarecidamente yo les digo, por favor traten
18 de hacer algo, porque en serio hay una necesidad bastante importante ahí, yo creo que la Junta
19 Vial dentro del del plan de trabajo anual tal vez no tenga contemplado esa parte, pero la necesidad
20 está ahí latente y antes de que suceda un problema, una desgracia, qué importante sería contar
21 con la acerita justamente del lado izquierdo, yo sé que ahí hay una cuneta y yo creo que tal vez ahí
22 se pueda poner encima, la acera, su cajita de registro, yo creo que la obra de ingeniería no es tan
23 compleja, pero si lo tienen a bien compañeros, Regidores Propietarios, tomaren acuerdo, verdad
24 y hacer la solicitud de la Unidad Técnica de Gestión Vial para que por favor hagan el análisis para
25 este tema tan importante en esta comunidad y si el Concejo de distrito del distrito de San Juan
26 tiene también a bien aportar algo de sus recursos de partidas específicas que les están entrando,
27 que del periodo pasado no recibimos ni un solo cinco, pero bueno, Bendito Dios este año ellos
28 están recibiendo algo, también si quieren aportar dentro de esa zona, que es una ruta cantonal,
29 dicho sea de paso, no es una ruta nacional, estamos con toda la potestad de invertir ahí, me parece
30 importante trabajar, entonces quería hacer esa mención y ver si podemos trabajar en ese sentido



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

- 1 por el bienestar de las personas de ahí, gracias. -----
- 2 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: don Heriberto podría repetirnos la
3 dirección exacta para hacer la solicitud. -----
- 4 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: sí, claro, del cruce de tabloneros de la
5 entrada a la ruta nacional, hasta me parece que sería el restaurante, el Italiano, "Pura Italia" para
6 hacer una cera, porque eso es bastante prioritario en ese sector. -----
- 7 La Síndica, Gabriela Cruz Soto, comenta: buenas tardes, con respecto al tema que está hablando
8 Heriberto, el Concejo de distrito, el periodo pasado solicitó hacer aceras, pero vamos en orden,
9 empezamos de arriba para abajo, ahora que ya vienen las nuevas partidas específicas, se va a
10 continuar con eso, con el fin de llegar hasta el entronque que va a ser San Rafael. -----
- 11 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces ya está contemplado perfecto,
12 gracias Gabriela por la aclaración. -----
- 13 **3-**El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: -----
- 14 **a-**Son varias cosillas, pero dentro de esas una es, me gustaría que hoy tomáramos un acuerdo
15 enviando una nota al Comité Cantonal de Deportes y Recreación hace varios meses ellos hicieron
16 una solicitud formal para poder utilizar estas instalaciones, en ese momento recuerdo que yo dije
17 que le correspondía a la Municipalidad en la calidad de administración de dar los insumos
18 necesarios para que ellos pudieran hacerlo correctamente, esa petición se hizo, fue aprobada, pero
19 hasta ahí, no se ha ejecutado nada, aquí nada más se dijo, recuerdo como ahora que había que
20 capacitar a una o dos personas de los miembros de ellos que pudieran encender el equipo de
21 transmisión en ese caso, pero no ha llegado ninguna nota, entonces quería saber al respecto, si ha
22 llegado alguna nota o alguna especificación de esa petición que ellos hicieron. -----
- 23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: don Fernando es que se hizo el
24 reglamento y el reglamento se está mandando a publicación, entonces hasta que ese reglamento
25 esté publicado se les puede notificar a ellos para poder firmarlos. -----
- 26 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: el reglamento de uso de instalaciones. -----
- 27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: exactamente, recuerde que dijimos que
28 si se iba a prestar la instalación teníamos que tener los puntos muy claros, verdad y se hizo el
29 reglamento, entonces el reglamento debe publicarse, hasta que esté publicado se los podemos
30 trasladar a ellos para que firmemos el convenio correspondiente. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: ok el reglamento de uso de instalaciones, de uso
2 de aquí del salón de Sesiones. -----

3 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: fue aprobado acá por el Concejo y tiene
4 que publicarse, está en ese el proceso de publicación, ya lo tiene la administración para la
5 publicación, posterior a su publicación nosotros ya hacemos el convenio y se firma casi que
6 inmediato, verdad, porque ellos tienen interés y nosotros también, pero ocupamos tener primero
7 ese reglamento publicado. -----

8 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: ok perfecto yendo a la misma línea, en El Comité
9 Cantonal de Deportes hay varias personas que llegaron nuevas en los últimos meses, verdad y con
10 la nueva ley sabemos que van a estar ahí un tiempo prolongado, entonces yo quisiera, no sé cómo
11 lo van a tomar ustedes compañeros, pero yo quisiera que el Comité Cantonal de Deportes valorará
12 la posibilidad de que pueda recibir asesoría de diferentes áreas de esta Municipalidad, ya don
13 Heibel lo ha dicho en varias ocasiones de que hay convenios firmados entre Comité Cantonal de
14 Deportes y la administración para sustentar la labor de ellos, yo digo en este sentido, porque si
15 tenemos gente nueva y tenemos una aplicación de una reforma a la ley también, sería muy
16 importante que las personas que estén ahí, estén bien asesoradas para la buena ejecución de sus
17 labores, entonces yo quisiera que el Comité Cantonal de Deportes pudiera recibir asesoría del área
18 de Recursos Humanos ¿Por qué? Porque ellos tienen dos personas a cargo, entonces yo digo que
19 el área de Recursos Humanos es válida para ellos, para poder hacer análisis de sus personas a cargo
20 en cuanto a funciones, y en cuanto a responsabilidades, eso en el área de Recursos Humanos, pero
21 también me encantaría que la Auditoría Interna los pudiera asesorar y me encantaría también que
22 el área Legal los pudiera asesorar, esto lo digo con mucho cariño, en ningún momento quiero que
23 se malinterpreten mis palabras, si ellos están bien asesorados y dominan reglamentos y dominan
24 leyes, si dominan contratación, ellos podrían ejecutar una mejor acción y en esa línea es que yo
25 quiero solicitar esa recomendación y la palabra lo dice es una recomendación, pero siempre
26 pensando en la buena gestión que ellos puedan realizar, entonces eso sí quisiera ¿por qué? Porque
27 conociendo algunas personas aquí a nivel municipal dicen, pero yo estoy dispuesto, yo podría
28 ayudar, verdad, no tiene el caso decir de quiénes, pero sí yo he podido recibir comentarios de
29 personeros de esta Municipalidad que dicen, estoy dispuesto, entonces yo le recomendaría al
30 Comité Cantonal de Deportes que los tomará en cuenta, ahora no sé si tiene que ser mediante un



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 documento oficial, verdad o una recomendación o cómo, pero sí, yo creo que sería prudente que
2 tomaran en cuenta estos personeros. -----

3 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: don Fernando me manifiesta el señor
4 Alcalde de que existe un convenio y que ya está firmado, es sólo disposición de ellos de que quieran
5 acercarse como usted bien lo manifestó, es bueno que las personas que se han integrado
6 últimamente al Comité estén capacitadas, pero es mucha voluntad de ellos, como bien lo dijo usted
7 acá los funcionarios están en la mejor disposición para colaborar, lo que necesitamos es que ellos
8 tengan interés en esa capacitación, verdad, porque el convenio sí existe, más bien es instar a los
9 señores miembros del Comité de Deportes a que hagan uso de ese convenio, a que hagan uso y se
10 acerquen a las instalaciones, como bien se han manifestado entre mejor preparados, estén en
11 diferentes áreas, mejor va a ser su labor, entonces yo creo que es nada más que ellos sean
12 conscientes de que existe el convenio y que pueden hacer uso del mismo verdad. -----

13 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: sí, y es muy válido decirlo, yo sé que el convenio
14 existe, porque como hay varios que son nuevos, entonces que ellos sepan que la puerta está
15 abierta, esos compañeros nuevos, porque algunos quieren poder trabajar de una forma eficiente
16 y hacerlo de la mejor manera, entonces que ellos sepan que está abierto, que esa posibilidad de
17 pedir esa asesoría que ya está tipificado y en el momento que ellos quieren, sería cuestión de
18 coordinarla con las diferentes áreas de administración que tiene que ver con las recomendaciones
19 que yo estoy dando el día de hoy. -----

20 **b-**Y para terminar dos cosillas más, una era consultarle a don Heibel, propiamente al área de
21 administración, por una visita que habíamos hecho el compañero Regidor Marco y mi persona a
22 Calle Carballo, donde incluso habíamos solicitado la posibilidad del alumbrado para el parquecito
23 de ellos que tienen un parquecito muy lindo, un lote muy lindo, bien trabajado, bien cuidado por
24 los vecinos y aquí ya se iba a tramitar por parte de la administración ante el Instituto Costarricense
25 de Electricidad, la posibilidad de poner una lámpara en ese lotecito, entonces una era preguntando
26 por eso y la otra era preguntando por la canalización de algunas aguas fluviales y dos alcantarillas
27 que no tenían tapa, era a ver cómo iba eso, básicamente uno entiende que estaban en otros
28 proyectos de muchísima importancia y que había que esperar un poquito, entonces básicamente
29 lo que estamos haciendo en este momento es como darle seguimiento a esa visita que nosotros
30 habíamos ejecutado. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en cuanto a la solicitud, sí se envió al ICE,
2 incluso el ICE contestó que lo tenía entre sus planes. En cuanto al tema de la canalización para
3 evitar la carga sobre el parque, yo se lo trasladé Roger, incluso sacamos el permiso con los
4 Céspedes para ingresar por la propiedad de ellos, lo que pasa es que, tenemos que meter un
5 backhoe, pero hemos estado muy ocupados, no hemos tenido el tiempo, pero sí lo tenemos incluso
6 hasta el permiso para hacer el dragado ahí y tratar de que el agua no se recueste verdad, pero sí
7 Roger lo tiene en proceso. Ahorita estamos ahí un poco con déficit por un tema de soldador, creo
8 que ahorita que entre el Presupuesto Extraordinario pueda contratar un soldador porque estamos
9 con déficit, digamos, de Recursos Humanos para construcción de rejillas y de tapas, alguien me
10 preguntó por la que está de frente a la POPS y mañana la instalan. -----

11 El Regidor Fernando Trejos Madrigal, comenta: muchas gracias don Heibel, sí, básicamente era
12 para darle seguimiento a eso que habíamos planteado y me alegra mucho que ya haya hasta
13 permiso para ingresar maquinaria por la otra propiedad, para poder hacer ese ese trabajito ahí
14 para protección de ese lote común, en buena hora, muchas gracias. -----

15 **4-**El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: -----

16 **a-**Serían dos cosas breves, una es para consultarle al señor Alcalde, cómo va el proceso, bueno,
17 Víctor un día de estos que estuvimos en la comisión, me mencionó que por ahí estaba en análisis,
18 referente al convenio para la administración de la cancha de Carrillos, a ver cómo va, para ver si ya
19 finiquitamos eso. -----

20 **b-**Y la otra también, para consultarle al señor Alcalde, cómo va el proceso del proyecto de la casa
21 de la persona joven que, yo le había indicado que tal vez el terreno de la Unión Cantonal se podía
22 fusionar y hacer un proyecto conjunto, entonces, no sé si ya se han reunido y si no, pues para que
23 nos tomen en cuenta, para ponernos ahí a la orden de la Municipalidad y hacer un proyecto,
24 digamos en conjunto. -----

25 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: lo del convenio sí, Víctor lo tiene lo que
26 pasa es que lo he tenido con mucha carga de trabajo, pero sí ahí está entre las cosas a resolver. En
27 cuanto a lo de la persona joven, estamos esperando la aprobación del extraordinario, porque
28 habíamos metido la plata y habíamos juntado lo de ellos con lo nuestro para hacer como un
29 paquete de ¢50.000.000, la idea mía es sacarlo a diseño y construcción, o sea planos y llave en
30 mano, en realidad es una obra sencilla y ahí lo del tema del lote sí, tenemos que sentarnos, para



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 ver si lo podemos integrar en ambos lotes y creo que sería bueno hacer una reunión conjunta con
2 la persona joven y con la Unión Cantonal y la podemos hacer, no sé en la Alcaldía cualquier día y
3 hablamos para irlo cuadrando, porque yo diría que el presupuesto tal vez un mes, yo diría que en
4 junio puede ser que ya tengamos los recursos para iniciar contratación y como no empiezo
5 complicarme un cartelito de diseño de construcción lo sacamos en 15 o 22 días. -----
6 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: ok perfecto, sí la idea de nosotros y aquí está
7 Rebeca también que pertenece a la Unión, sería colaborar, poner a disposición el terreno, ya sea
8 para parqueos o para ser parte del edificio dentro de ese mismo terreno y lo otro sería porque
9 tenemos que planearlo con anterioridad, es para implementar dentro de nuestro plan de trabajo,
10 tal vez la compra de mobiliario para suplir de mobiliario a esas instalaciones ya una vez construidas,
11 entonces, si tal vez ya este año, se finiquita la construcción, tal vez ahí Rebeca que lo podríamos
12 tomar en cuenta para el próximo año, verdad, entre el plan de trabajo y también nosotros
13 podríamos colaborar con lo que es el equipamiento del edificio, entonces ahí creo que quedaría
14 un proyecto bonito, donde ponemos equipamiento en un conjunto y construcción la
15 Municipalidad, con también un poco de presupuesto que ellos dijeron de la persona joven,
16 entonces para sacarlo adelante. -----
17 **5-La Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas, comenta:** -----
18 **a-Buenas noches.** Primero aprovechando que está el compañero aquí Emmanuel felicitarlo,
19 porque como todos sabemos se estrenó como papá entonces muchas felicidades Emmanuel. ----
20 **b-Y el segundo es agradecerle a la Municipalidad por la intervención que tuvo en Carrillos Bajo, el**
21 **tramo ahí en Cuatro Esquinas, una parte de acera y tubería, la canalización del agua que estaba**
22 **horrible y era un riesgo total para los niños y las personas que ahí transitaban y ya por dicha quedó**
23 **sellada la zanja que había ahí entonces como se dice lo malo, también se agradece el trabajo que**
24 **hace la Municipalidad, muchas gracias.** -----
25 **6-El síndico, Juan José Campos Madrigal, comenta:** -----
26 **a-Buenas noches,** como bien es sabido de todos, ya se terminó la carretera, pero vieras qué
27 interesante ahora que resulta que tenemos motos de una sola rueda, entonces para ver si
28 volvemos a hacer otro llamado al Tránsito para que manden un efectivo y para que tomen nota o
29 actúe sobre eso, vieras hasta a veces le da a uno cómo un miedo ajeno, porque yo he visto pasar
30 muchachitos de colegios, dos en una moto, en una llanta y el otro casi que va sentado sobre el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 asfalto y ya es reiterativo, o sea, antes se veía de vez en cuando, pero ahora como la carretera está
2 bonita suben en una llanta, por eso digo, ya se acabaron las motos de dos llantas ahí, entonces
3 para ver si algún Regidor lo acoge para mandar otra vez y seguir insistiendo, será que vuelvan a
4 mandar un efectivo de Tránsito. -----
5 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: don Juan, sólo para conocimiento,
6 Tránsito, ha estado visitando un poquito más en estos días el cantón, hoy andaba, creo que antier
7 o hace tres días andaba también por acá, porque no había un solo taxi de los famosos piratas, han
8 estado viniendo más seguido y sé qué hace poco bueno, a mí me invitaron a la reunión, pero
9 lamentablemente ese día yo tenía horario de oficina, no pude asistir, pero sé que la encargada de
10 patentes precisamente estuvo reunida con el jefe de Tránsito de Sarchí, entonces estuvieron
11 revisando varios temas, y a partir de esa fecha, porque eso fue hace como una semana, un
12 miércoles, creo que fue, se han estado viendo por lo menos dos o tres veces a la semana los
13 operativos de Tránsito, lamentablemente este problema de las motos primero, como se ha
14 mencionado en este Concejo, es un asunto de conciencia, creen que son invencibles y van a caer
15 al suelo y son de hule en primer lugar y segundo que por lo general hacen esas cosas en horas de
16 la noche, sabemos que no falta algún irresponsable que en el día pase ahí con la moto al frente de
17 la Iglesia o en cualquier lugar de tránsito, pero lamentablemente ese problema de las motos usted
18 las oye haciendo pique de moto, de carros en horas de la noche, verdad, que ya lamentablemente
19 esas horas no contamos con un oficial de tránsito, pero sí se ha visto más la presencia y sé que
20 doña Marycruz no ha tenido la oportunidad de hablar con ella, a mí sí me invitaron a la reunión,
21 pero lamentablemente era un día laboral que con un horario que yo no podía asistir ese día,
22 precisamente, pero sin duda alguna se están haciendo gestiones de no solo este Concejo que ha
23 mandado múltiples acuerdos, sino también la administración, como le digo Marycruz, desde la
24 parte que le corresponde a ella, sé que iba a ver el tema precisamente del comercio informal,
25 verdad y del problema que hay con los porteadores y demás, creo que eso estaba dentro de la
26 agenda que ella iba a tratar, entonces los esfuerzos se están haciendo desde de los diferentes
27 sectores que nos corresponde, pero también es un asunto de conciencia que cuando se es joven
28 los muchachos poco les llama la atención de que se les diga algo y como le manifiesto muchos de
29 estos problemas se dan a altas horas de la noche, que ya es muy difícil poder contar con un oficial
30 de Tránsito que venga aquí a las 10 o 11 de la noche. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

- 1 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: eso es típico cuando se arregla la calle,
2 todas las calles buenas, la gente empieza a correr y todo el mundo empieza a morir muertos y a
3 pedir Tráficos, y por dicha, la mayoría de las calles están en buen estado, pero sí efectivamente
4 hemos tenido en las últimas semanas más presencia del Tráfico y eso es bueno, hay que seguir ahí
5 tratando de encariñarlo para que siga viniendo y lo de los muchachos, lo mismo pasa en San Rafael
6 y yo lo que digo es que lo que hace falta es falta de papás, yo no entiendo como un chiquillo del
7 colegio anda con una moto, acaso tiene licencia ¿quién le dio la moto? y tenemos ahí en San Rafael,
8 también ahí pasan los chicos del colegio haciendo loco, y jalando chiquillas a la esquina y le dan
9 vuelta y otra vez y yo no sé, pero la verdad es que lo que falta son padres, o sea, cómo es que uno
10 le da un carro a un hijo, sin tener licencia o le da una moto, la verdad es que se ve realmente la
11 falta, digamos de alguien que ordene eso, porque ya después de 18 años si quiere matarse que se
12 mate, pero cómo es que se le da una moto a un chiquillo 15 años para que vaya al colegio y se la
13 dan, eso sí, definitivamente no es tan dentro de lo normal, ni dentro de lo legal tampoco. -----
14 El Síndico, Juan José Campos Madrigal, comenta: señora Presidenta, vieras que el asunto de que
15 se ven solo en la noche no, vieras que ahí del colegio es reiterativo, o sea, durante todo el día, por
16 eso es que uno dice, y hablémonos así y suena feo decirlo, si se mataran ellos, pero el problema es
17 que se puede jalar una torta con un adulto mayor, con otra persona, porque donde van levantados
18 muchas veces pierden el control, de hecho yo tengo registrado, bueno ya pasó, pero está
19 registrado uno de los vídeos, eso fue en domingo que cuando oímos un bombazo y era que un
20 artista venía levantado, se resbaló y cayó justamente la cámara del taller lo capta donde sale
21 restregado, ese porque fue solo, pero quién le garantiza, ahora que está lo del Juzgado ahí, eso
22 pasa lleno de carros, está la ferretería, entonces perfectamente puede haber un accidente más
23 serio, uno lo que quisiera es que no hubiera eso, como le digo, suena feo decirlo, pero si se mata
24 solo, pues ultimadamente fue él, pero el problema es la torta que puede traer como consecuencia.
25 7-El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: -----
26 a-Es que le iba a hacer una consulta a don Heibel, y se me se me pasó por alto. Don Heibel era
27 sobre la inspección que iba a venir a hacer el señor don Enrique de CONAVI, recuerda que iba a
28 venir a ver la posibilidad de ver algunos problemas de calles nacionales y específicamente calle la
29 Hilda, entonces era para preguntarle ¿cómo está el asunto de esta visita? -----
30 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: don Luis Alvarado Arce, sí, y está pendiente



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 todavía, nos ha estado colaborando con todos estos temas, pero cada semana me dice que está
2 muy lleno de trabajo, y le hemos ido trasladando, pero sí el tema está ahí y ahora me salió otro,
3 que es en la ruta nacional de ahí de donde vive Javier Víquez, hacia el Barrio Santa Cecilia, el taller
4 de Meza estamos teniendo ahí problemas, se nos levantó la calle, estamos teniendo un problema
5 de atascamiento de alcantarillas o algo así en ruta nacional y también es un tema que hay que ver
6 qué hacemos porque posiblemente hay que hacer una intervención ahí, porque pareciera ser que
7 posiblemente por arrastre de lastre, digamos de todo el trabajo que se hizo en esa ruta, puede ser
8 que tengamos alcantarillas obstruidas que sí nos están generando problemas, también ahí en la
9 ruta, pero vamos a ver, tengo varios temas en la lista. -----

10 El Regidor Fernando Trejos Madrigal, comenta: de acuerdo, porque es que ya una vez lo habíamos
11 hablado y si tuviéramos un convenio con ellos, verdad, pues podríamos hacer algunas
12 intervenciones pequeñas nosotros que serían de muchísimo beneficio pensando en nuestros
13 munícipes, verdad y pensando en un problema que hay veces un problema pequeñito, se puede
14 generar un problema muy grande y nosotros estamos aquí, los vemos todos los días, vemos la
15 necesidad del cantón todos los días y uno siente como una impotencia ver que porque es una calle
16 nacional y hay veces con haber echado un poquito de cemento y arena en una alcantarilla o en
17 una cuneta, evitamos el problema, entonces uno dice, bueno, qué situación más complicada
18 porque tiene que ver por dar un ejemplo con el Polideportivo que de la calle nacional se filtra agua
19 a un inmueble que es de los Poaseños, que vale un montón de dinero y que seguimos ahí con
20 problemas de esta índole, entonces uno dice, bueno, cómo es, realmente uno se siente
21 preocupado y atado de manos y ahí es donde yo digo que sí que sí depende única y exclusivamente
22 de ellos o hay alguna otra posibilidad de gestionarlo de alguna forma, con alguna Jefatura más
23 arriba o no sé, pero alguien que le dé respuesta al cantón, porque habrán inmuebles que se siguen
24 deteriorando y no podemos intervenir una alcantarilla, no podemos intervenir una cuneta y si nos
25 gestiona problemas, algo que es cantonal, entonces yo entiendo que intervenciones grandes no
26 vamos a hacer, ni nos corresponde a nosotros, pero las pequeñas que podrían solucionar
27 problemas claros y eso sí, entonces no sé dónde si sólo depende de ese señor o podría hacerse
28 algún tipo de oficio, algún tipo de petitoria diferente para ver si podríamos entrar en este tipo de
29 convenios. -----

30 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo envié la solicitud para firmar el convenio



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 081-2025
ACTA ORDINARIA NO. 081-2025
DEL 27 DE MAYO DE 2025

1 ante el Director de obras del MOPT, eso ya tiene como cinco meses de estar ahí, y no ha habido
2 mayor respuesta, en cuanto al convenio, porque en todo caso el convenio tendríamos que firmarlo
3 la Alcaldía y el Ministro, porque de ahí para abajo ninguno tiene potestades, lo mismo pasa con el
4 convenio de Seguridad que tengo entendido que están ya en la Dirección Jurídica, que ahí conversé
5 con el Ministro la semana pasada y me dijo que iba a moverlo para ver si lo firmamos lo antes
6 posible, pero a nivel de convenio, la solicitud está donde tiene que estar, operativamente con el
7 que tenemos que trabajar es con Luis, que es el Director de la región aquí en Alajuela y en general
8 hemos ido sacando cosillas, algunas más grandes, pero sí, él es el jefe, es el que dispone de gente
9 maquinaria, contratos y demás para poder mandar hacer lo que yo no puedo hacer, pero bueno,
10 lo mismo Grettel tiene una buena relación con Luis también, con Luis es que nos ha ido mejor,
11 porque a Luis se lo llevaron para San José y perdimos todo contacto con el CONAVI, pero ahora
12 regresó como jefe de la región y la cosa es diferente. -----

13 **ARTÍCULO NO. VI.** -----

14 **MOCIONES Y ACUERDOS.** -----

15 No hubo. -----

16 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más recordarles jueves cinco de la
17 tarde Al no haber mociones, ni más temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las diecinueve
18 horas con cuarenta y cinco minutos de la noche. -----

19 -----

20 Yensy Corella Murillo Edith Campos Víquez

21 Presidente Concejo Municipal Secretaria Concejo Municipal

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----